

Claustros y Colegiaturas 2021-Facultad de Ciencias.

Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá.

Introducción

El presente documento reúne las conclusiones, acuerdos y reflexiones planteados en el Claustro de docentes y estudiantes delegados realizado el pasado 21 de octubre y el cual fue convocado por la Decanatura de la Facultad de Ciencias. El gran número de docentes que participaron en los Claustros respectivos de las Unidades Académicas Básicas (UAB) y del Instituto de Ciencias Naturales y el compromiso de los estudiantes participantes permitió generar reflexiones muy ricas y variadas sobre el entorno y el quehacer universitario, los documentos allegados de cada Unidad y el Instituto muestran esa riqueza y también dejan entrever preocupaciones comunes y no pocos signos de malestar y alarma.

Este documento está dividido en cuatro secciones, la primera presenta una apreciación general del documento Plan Estratégico Institucional: Plei 2034, elemento central de discusión y dentro del cual se encontraban las preguntas orientadoras que se esperaba sirvieran de eje de las reflexiones en cada Unidad. La segunda sección, presenta los elementos de reflexión transversales comunes a todas las Unidades e Institutos que fueron desarrollados en los Claustros docentes, debido a la elevada participación de los docentes en estos Claustros, la tarea de consolidar estas reflexiones no fue nada fácil. La tercera sección contiene el documento desarrollado por los delegados estudiantiles de la Facultad, y reúne por consiguiente, las reflexiones y acuerdos comunes a toda la comunidad estudiantil, se trata de un documento muy importante porque permite observar una comunidad reflexiva, crítica, expectante frente a la evolución de la Universidad y comprometida, elementos característicos del estudiantado de la Universidad, arraigado en nuestro ADN institucional. Por supuesto, se encuentran en esta sección elementos comunes a los de los docentes pero tratados con énfasis y perspectivas distintas. La siguiente sección, la cual consideramos desde el comité relator que es particularmente importante, trata sobre los elementos que el documento en mención debió considerar y debió someter a discusión por la comunidad universitaria, no es posible un Plan Estratégico que no inicia con una evaluación del Plan anterior y de las reformas recientes, tampoco es concebible un documento de esta naturaleza que no inicia con una clara exposición de motivos sobre sus pretensiones y sobre los consensos alrededor de la “Universidad soñada” por todos. La última sección corresponde a unas breves conclusiones sobre el documento general.

Sección 1. Apreciación general del documento “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Plei 2034” en la versión 1.5.

Los profesores y estudiantes delegados manifestaron unanimidad respecto al comunicado emitido por el Claustro de la UAB de Matemáticas y precisaron que fuera incorporado al presente documento. En tal sentido, se transcribe la apreciación general que dicha unidad académica compartió con toda la comunidad académica y que ha sido ampliamente difundida.

“El documento parece escrito por personas ajenas a la Universidad. No se visualiza la problemática de la educación en nuestro país, no se encuentra una reflexión juiciosa sobre el desarrollo de la educación superior en Colombia, ni a nivel general ni a nivel particular en el caso de la Universidad Nacional. No se tienen en cuenta ni sus retos presentes, ni los aprendizajes adquiridos, ni las potencialidades de las que dispone. Por el contrario, en el documento notamos una desconexión profunda con el contexto universitario real, particularmente en el capítulo tres, con uso excesivo de gráficos muy coloridos, sin explicaciones, sin convenciones, repetitivos y realizados con un alto despliegue de aplicaciones tecnológicas que parecen tener como pretensión distraer, insistiendo en las mismas ideas sin argumentación alguna. Estos gráficos, refieren además a un contexto mundial genérico y pre-pandémico; de nuevo, no se hacen ni las acotaciones respectivas al contexto de la UN ni se señala la vinculación con el contexto local y actual. En el documento, los autores insisten en una “búsqueda en la web”, usando recursos bibliométricos; esta búsqueda resulta simplista y limitada. Los resultados expuestos no se encuentran dimensionados. Así, es imposible inferir cualquier conclusión o incluso hacer comparaciones significativas. El documento en general es improvisado, ambiguo y fragmentado; no parece tener clara la perspectiva propia de la UN -perspectiva, por lo demás, construida por la comunidad académica a lo largo de muchos años de reflexión y debate interno- ni cuál es la orientación futura de la misma. Tratándose de un documento estratégico a mediano plazo, el desconcierto que nos genera es aún mayor.

La misión, visión y ADN institucional mencionados en el capítulo cuarto del documento no están articulados ni con el enfoque “futurista” del tercero, ni con la naturaleza de las preguntas orientadoras del final del documento. Estas preguntas, extrañamente y muy en contravía del ADN de la UN, dejan entrever un carácter *económico y utilitarista* de los productos de la Universidad, claramente opuesto a los fines misionales de la misma

A continuación, señalamos algunas de las ambigüedades y desaciertos expresados, particularmente, en el capítulo tres, titulado ASPECTOS DIAGNÓSTICOS Y EXPLORATORIOS PARA EL PLAN del documento en mención.

1. Sobre la sección 3.3.2 titulada *Grandes tendencias sectoriales sobre el futuro de la educación* observamos que,
 - En las páginas 87 a 90 se revisan y plantean nuevas pedagogías y el futuro rol del docente, usando como referencia principal el documento: EduTrends: Radar de Innovación Educativa. Observatorio de Innovación Educativa. México. Obtenido de <https://observatorio.tec.mx/radar-de-innovacioneducativa-2017> (referenciado como Tecnológico de Monterrey, 2017). Al consultar este documento en las páginas 33 a 35 (mencionadas en el texto) encontramos un glosario de tendencias en pedagogía de las cuales, las definiciones fueron *copiadas* literalmente, sin ningún contexto en el marco de los desarrollos locales en cuanto a tendencias de enseñanza/aprendizaje, y sin argumentaciones o comentarios posteriores.
 - Se hacen afirmaciones taxativas, sin suficiente argumentación. Por ejemplo, en el párrafo 5 de la página 86 se concluye que “la dinámica tradicional de la educación superior y la clásica oferta de programas ha perdido vigencia” o en el párrafo 6 de la misma página, “El estudiante ya

no necesita de alguien que le facilite fuentes, contenidos y recursos...” o el párrafo 2 de la siguiente página (87) donde se menciona que “Se requiere entonces de un docente que es un profesional orientador, que entiende y ubica la aplicabilidad del conocimiento, porque lo ha experimentado por sí mismo...que puede replicar o aterrizar en el aula”. Claramente todas esas afirmaciones requieren un análisis juicioso, el docente aún es necesario para guiar al estudiante frente a fuentes y contenidos, ayudar al alumno a discernir entre los niveles de profundidad y racionalidad de los mismos. El docente no puede limitarse a ser sólo un orientador profesional. De hecho, en muchos estudios actuales se hace énfasis en que los estudiantes universitarios (sobre todo de los primeros semestres) presentan una sobre-exposición a los medios virtuales pero una escasa o nula capacidad crítica, de comprensión lectora y de reflexión. Finalmente, en este aspecto tan delicado, llamamos a la comunidad docente universitaria a reflexionar, si los roles diferentes que se pide que asuma el docente “del futuro” y que son expuestos en la página 87 del mismo documento coinciden con nuestra percepción del quehacer docente.

2. Con respecto a la subsección relativa a *Las profesiones del futuro y el futuro de las profesiones* (pág. 93-97) anotamos lo siguiente:

- Llama poderosamente la atención que esta parte del documento, la que constituye un eje central del mismo, y en la que se enumeran las que se creen serán las futuras profesiones en un plazo corto, al 2034, está enteramente sustentada en el trabajo del grupo que se hace llamar *Millennium Project* (J. Glenn, T. Gordon & C. Olavarrieta). Este grupo afirma que en el futuro cercano prevalecerán 48 carreras, entre las cuales no aparecen las matemáticas, ni las ciencias de la computación, ni la estadística ni la farmacia; también señalan que los programas de estudio evolucionarán a ámbitos más prácticos y operativos, desconociendo el papel del pensamiento crítico. El *Millennium Project* propone nuevas profesiones del futuro (aunque parecen más especializaciones que profesiones), lista que aparece transcrita en la página 95 sin ninguna contextualización al caso colombiano. Destaca el hecho de que el futuro de la Universidad se plantee desde las ideas de este “think tank” de carácter privado e internacional y se ignoren los aportes que pudieran realizar las instituciones y comunidades académicas nacionales y en particular el desarrollo del debate y reflexión en el interior de la UN.
- Dentro de los aspectos enunciados como “alfabetización básica” (pág. 95) se menciona el álgebra, desconociendo otras áreas importantes de la matemática, como la aritmética o la geometría, es extraño y totalmente ilógico asumir sólo esta área del conocimiento y olvidar, por consiguiente, todo el trabajo matemático que se realiza en los primeros años de la escuela básica.
- Se presenta una incoherencia enorme al no señalar matemáticas, estadística y ciencias de la computación como profesiones “del futuro” pero sí insistir una y otra vez en la sección siguiente (sección 3.3.3. *Estudio sobre educación mediada por Tics*) con gráficos coloridos y llamativos, que en las conexiones que se evidencian como de perspectiva futura, los nodos de “big data”, “artificial intelligence” y “machine learning” son de los más relevantes (véanse gráficos 6 al 11). Esto evidencia un documento desconexo, sin continuidad lógica ni argumentativa, construido a partir de “retazos” obtenidos de diferentes fuentes.
- Está más allá de toda discusión racional y en contravía con la evolución histórica del conocimiento humano, indicar que la Matemática podría dejar de ser una profesión y que, sin embargo sí continuarán otras como Astronomía, Física, Geología, Química, Economía, Finanzas y que van a

surgir nuevas como Robótica, Seguridad Cibernética, Sistemas Computacionales, todas ellas, unas y otras, con altos requerimientos de desarrollo e investigación matemática.

-
- Sorprende, por decirlo menos, que en el cuadro correspondiente a habilidades básicas, aparezcan las matemáticas al mismo nivel de otras habilidades como integridad, empatía, resiliencia, optimismo, poder de decisión, etc. Es lamentable esa mezcla de categorías tan disímiles en un documento de este alcance. Pero no es el único desafuero de esta naturaleza, pues en el mismo grupo aparece también ciencias básicas. Claramente, no es lo mismo tener habilidades para el pensamiento cuantitativo-matemático, que ser matemático o hacer matemáticas. Se observa una ausencia total de una reflexión profunda sobre el papel de las matemáticas durante la historia de la humanidad, su evolución y su proyección futura. Es lamentable en una academia del nivel de la UN que goza de toda una tradición de estudio en este campo y, en general, en el de historia y filosofía de las ciencias.
-
- No se menciona la importancia de carreras en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) que, junto con las humanidades, van a ser la base fundamental de las tecnologías y habilidades para afrontar y mejorar las sociedades del futuro como es ampliamente referenciado en: <https://science-teaching.org/es/didactica/la-importancia-de-las-carreras-stem-para-afrontar-y-mejorar-la-sociedad-del-futuro> y en el documento *The future jobs report 2018* del World Economics Forum (https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2018.pdf). En lugar de basar su argumentación en bibliografía robusta y bien desarrollada, como la arriba mencionada, el documento en mención se concentra, para esta sección, en un folleto del Foro Económico Mundial del 2020, el cual es de divulgación de información sobre la transformación digital, promovida por las nuevas situaciones generadas por el COVID-19, como si esta nueva situación fuera la que va a dictar todas las políticas de educación y formación en las sociedades futuras.
- En ninguno de los cuadros presentes en esa sección se diferencia entre lo que es una ciencia básica, una profesión, una habilidad o un área particular de trabajo.
- Las profesiones “del futuro” que se proponen, parecen sacadas de una “película de ciencia ficción”; llaman la atención y causan hilaridad, profesiones como: cirujano de niebla utilitaria, gestor de recuperación de homo sapiens, intérprete intergeneracional, agricultor y minero de asteroides, por mencionar algunas. En un escenario temporal hasta el 2034 y en nuestro contexto regional y local estas referencias están claramente fuera de toda racionalidad. Una vez más se evidencia una construcción fragmentaria y disconexa del documento.
- El documento, con un horizonte temporal a 2034, deja claro, con planteamientos muy reiterativos, que la inteligencia artificial “nos dominará” hasta el punto de desaparecer empleos de taxistas, camioneros, personal de banco y obreros (véase primer párrafo página 96). Ninguna reflexión se hace con respecto a profesiones con profundo impacto local en nuestro contexto histórico. De nuevo, se hacen afirmaciones taxativas sin hilo conductor y sin argumentación juiciosa.
- Se consideran indistintamente las tecnologías informáticas como herramienta y como ciencia de estudio, pareciera que para los autores del documento tal diferenciación no existiera. Aunque se resalta su importancia, parece que se desconoce que para su desarrollo a futuro hay que dar relevancia a las matemáticas, a las ciencias de la computación y a la estadística.

3. En la subsección 3.3.4 *Estudio sobre la gestión y transferencia de conocimiento*, y en particular en la relación de los 12 enfoques que los autores manifiestan haber identificado en la literatura por ellos trabajada, se evidencia (véase página 107) una preocupante tendencia que no es cuestionada por los

autores ni contrapuesta con las reflexiones propias de esta comunidad universitaria, tan sensible ante estos temas. Todos los enfoques presentados tienen como objetivo la productividad económica inmediata. Se dejan fuera el desarrollo de conocimiento en sí mismo, el bienestar y el disfrute estético. Parece que el propósito único de los saberes debe llevar a un producto, servicio, proceso o aplicación que llegue prontamente al mercado. La pregunta que se plantea es: ¿Qué sucede si, eventualmente o recurrentemente, el desarrollo de un saber no llega a este punto, o no lo hace en el corto o mediano plazo? ¿Qué se entiende por productividad en el ejercicio de un área o desarrollo del conocimiento? ¿Puede darse en la academia que unos saberes sean más respaldados, protegidos, proyectados que otros en razón a esos criterios? En los enfoques mencionados, pareciera que la finalidad de la academia es el mercado, desvirtuando así los valores y fines de la educación y la construcción de la sociedad del futuro que deseamos (lo cual debió ser por demás, elemento de discusión de este documento).

Con respecto a las preguntas orientadoras del capítulo 6 (página 157).

Presentamos los análisis, las críticas y comentarios relacionados con las preguntas orientadoras que, en general, son inadecuadas, tendenciosas, lejanas de la misión y visión de la UN y descontextualizadas del resto del documento.

P1. *De las tendencias que muestran las estadísticas, ¿cuáles en su opinión son las cinco más preocupante y qué correctivos sugiere para reorientar o suspender dichas tendencias?*

La pregunta es ambigua no dice específicamente a qué estadísticas se hace referencia ni qué tendencias pretenden ser analizadas. Por consiguiente, mencionar allí correctivos o seleccionar las cinco “más preocupantes” (¿para quién? ¿por qué?) es imposible. Por otra parte, a lo largo de todo el documento se presentan muchas estadísticas y números, algunos de ellos fuera de contexto y no se pueden interpretar los resultados. Ejemplos de descontextualización incluyen los siguientes:

- En la página 96, sección 3.3.3. *Estudio sobre educación mediada por Tics*, se habla del número de artículos encontrados en SCOPUS, rastreados a través de dos palabras claves y se presentan varias gráficas al respecto, pero en ningún momento se habla de educación, de estrategias educativas usando TICs, de estrategias de docencia en escuelas ni universidades. Además, la búsqueda se hace con dos palabras en inglés, lo que no nos permite tener una concepción real de este tema en nuestro entorno, ni en nuestro país. Preocupa que las conclusiones que se presentan, únicamente se basan en estas cifras e indicadores de SCOPUS. Las consultas fueron realizadas en un momento específico (el cual no se indica), con una limitada fuente de consulta y con criterios particulares de los cuales tampoco se da razón de su escogencia.
- Las estadísticas relativas a la igualdad de género, no son adecuadas. No discriminan en relación a las carreras elegidas por los aspirantes, presentan un relativo equilibrio entre los aspirantes y ya en la admisión una significativa diferencia de los hombres sobre las mujeres en un 10%. Nuestra experiencia docente nos permite observar que en las carreras como matemáticas, física e ingenierías las diferencias son mucho más altas. Conocer realmente estas diferencias es importante para la implementación y diseño de políticas de igualdad de género.
- No se presenta un estudio estadístico de la deserción estudiantil, que debería estar acompañado, además, de las razones por las cuales un estudiante deja la Universidad.

- En las estadísticas relativas a los docentes, la relación *número de estudiantes vs número de docentes*, está descontextualizada; por ejemplo, no se discrimina según las actividades misionales (docencia, investigación y extensión), ni se contemplan diferencias entre carreras y asignaturas o características propias del plan donde se realiza la práctica docente. Por esta razón, no es posible construir una visión realista sobre el déficit de personal docente que afecta a todas las sedes.
- Se carece de un análisis de la evolución del presupuesto de la universidad, diferenciando aportes de la nación y aportes propios, que permita plantear estrategias de financiación y exigir, por consiguiente, al Estado, el cumplimiento de su deber como garante y financiador de una educación superior pública de calidad.”

Con relación a la Pregunta 2, se presentaron en las diferentes unidades algunas reflexiones.

P2. *Dada la coyuntura de crisis socioeconómica, agravada por la pandemia, con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL. Esto tomando en consideración que se presente una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se aumente el presupuesto de la UNAL por que va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales (una evidencia de esto es la oposición reiterada del MEN al cumplimiento de la Ley de Honores aprobada a propósito del 150 aniversario de la Universidad).*

Sorprende que la Universidad se quede no tenga claro argumentos para solicitar recursos, aquí se presentan algunos:

- Cobertura nacional de la universidad frente a otras instituciones estatales.
- La Universidad tiene 45.580 estudiantes de pregrado y 8.704 de posgrado 8704 con cifras al cierre del 2021-I, de todas las regiones del país y mayoritariamente de estratos 1-3.
- Las Sedes de frontera, sedes andinas, cuenta con estudiantes de todos los departamentos del país. Así mismo cuenta con programas PEAMA y PAES, que son programas especiales para poblaciones marginales o La Universidad es fuente de Equidad.
- El impacto social de la universidad en términos de equidad es importante, dado que la mayor parte de los estudiantes son de familias de ingreso medio y bajo, la formación de calidad que reciben en la institución les permite obtener mayores ingresos y mejorar su estatus socioeconómico y el de su familia. Es una de las principales herramientas de garantizar equidad, la amplia cobertura.

Sobre la situación presupuestal y los recursos en la universidad y los mecanismos para lograr una mayor atención por parte del gobierno nacional, la preocupación mayor a este respecto se relaciona con el conocimiento muy reducido que tenemos de la forma en que se invierte o se distribuye el presupuesto que se recibe de manera directa. La apropiación presupuestal nunca es la indicada pese a que hay normas legales que establecen claramente los montos a recibir. Hay eventos cuya explicación ayudaría mucho a crear esa conciencia de universitarios que se necesita para asumir la defensa de estas causas. ¿Cuánto ha crecido la planta administrativa de la universidad? Mientras como docentes se nos ha reducido la planta de nuestros colaboradores, laboratoristas, mensajeros, auxiliares de investigación, aumentan considerablemente las divisiones administrativas, asesores en relaciones, en investigación, en docencia, en publicaciones, en manejo de comunicaciones, en manejo de portales, etc.

La carga administrativa que a los profesores nos ha generado la profusión de estos cargos, es muy intensa lo que permite entender. El aumento exagerado de tantas divergencias administrativas, nos ha conducido es a aumentar la apatía y frustración del estamento docente. ¿Cómo se transfieren recursos desde la parte

central hacia las unidades, departamentos o institutos? En el caso de varias Unidades académicas, la operación es, al contrario, aportan recursos por ejemplo de extensión o de matrículas de posgrado a la administración central ¿Cuáles son los otros rubros en que se gasta el presupuesto? Nuestra universidad y otras oficiales, hace años recibieron un estímulo económico por estampillas poco conocemos sobre su destinación.

Con relación a las pregunta 3 se transcribe parte del comunicado de matemáticas y se conecta con otras reflexiones de otros departamentos.

“P3. Considerando la política de gobierno de congelar las nóminas oficiales y la nula disposición a aportar recursos adicionales para crecer ¿considera legítimo y conveniente congelar e incluso reducir la cantidad de estudiantes matriculados para no seguir afectando la calidad académica y la productividad de los profesores?

La pregunta sugiere que hay que reducir la cantidad de estudiantes matriculados para no afectar la calidad académica y la productividad de los profesores. No se sabe en qué sentido habla de la productividad de los profesores, pues al parecer, el documento únicamente mide artículos publicados en SCOPUS. Se olvida de la misión social de la Universidad, que incluye la docencia, el acompañamiento a los estudiantes y la extensión. Por ejemplo, no tiene cabida la participación activa de la universidad en coyunturas como la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia ni el apoyo desde diferentes frentes al proceso de paz. Tampoco el protagonismo de la Universidad Nacional para mejorar situaciones estructurales como la formación de talento humano en y para las regiones con poca presencia del gobierno y del MEN, entre otros. La decisión se pone peligrosamente en manos de los profesores, eludiendo las responsabilidades que debe asumir y gestionar el ente administrativo de la UN. La pregunta por lo demás es tendenciosa, induce a aceptar el “marchitamiento” de la institución, reduciendo número de estudiantes como única salida a la incapacidad en el gestionamiento de los recursos. Por otra parte, si la lógica detrás es que calidad riñe con cantidad, entonces debe haber sido explícito el documento en esta visión de reducción para fortalecer la calidad y las estrategias para hacerlo posible usando los indicadores adecuados además de la tan desgastada proporción *profesores/estudiantes*, lo cual, solamente deja una alternativa: congelar la admisión de estudiantes o aumentar la planta docente. En este aspecto pues, el documento debió plantear la discusión sobre cuál es la responsabilidad primera y principal de la Universidad Nacional de Colombia frente al país.” De ninguna manera es conveniente ni legítimo congelar o reducir la cantidad de estudiantes para no afectar la calidad debido al factor nivelador que representa la universidad para poblaciones marginales.

“P4. Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito? Señale al menos cinco propuestas.

La intención de esta pregunta entra en conflicto con la concepción “utilitarista y mercantilista” que según el documento, el futuro plantea sobre las profesiones y los saberes. Esta concepción, claramente, en lugar de cerrar brechas entre facultades y sedes, las profundizará. Por otra parte, la desigualdad notoria entre las regiones y por consiguiente entre facultades inter-sedes y la situación actual de inversión y pérdida de recursos dirigidos hacia la conectividad, hace que se acentúen las diferencias entre las sedes andinas y las sedes llamadas de frontera de la Universidad.

Aun así, y en gracia de discusión, consideramos algunas medidas a implementar de manera inmediata. Por ejemplo, la Universidad puede implementar *seminarios transversales* entre sedes, aprovechando que ya existen en algunos casos. La Universidad debe permitir la oferta de cursos simultáneos en varias de las

sedes, sobre todo en aquellos temas con contenidos avanzados que pueden tener pocos estudiantes en cada lugar.

Por otro lado, uno de los puntos fuertes que ya tiene la UN es justamente su presencia en lugares tan variados como la Amazonía, el Caribe, el Pacífico, etc. Entender este potencial y pensar la Universidad como única (y no como una suma de sedes) no es difícil, pero requiere acciones y compromisos que pasan por hacer mucho más ágiles los trámites de movilidad docente y estudiantil entre sedes. Por ejemplo, en cursos básicos comunes a varios programas académicos, podría existir una oferta nacional a mediano plazo.”

P.5.-*La oferta de programas y asignaturas se encuentra relacionada directamente con la planta docente. Se requieren muchos más recursos, no es posible admitir más estudiantes con los recursos existentes, que ya se quedan suficientemente cortos, hay estudiantes que demoran sus tiempos de grado debido a que no hay cupos suficientes en los cursos que debe ver.*

En el PLEI hay demasiado énfasis en las sedes de frontera y ciertos territorios lo cual sin duda es muy importante, pero hay demasiadas deficiencias en las sedes más grandes de la Universidad. Hay que reconocer las necesidades de todas las sedes y tratar de igualar por lo alto y no por lo bajo.

El crecimiento en la cantidad de aspirantes a programas de postgrado es muy bajo, a partir de estas cifras se plantearon algunas propuestas como oportunidades de mejora: Sostenibilidad de estudiantes o alianzas o becas con privados promovidas por la oficina de extensión desde la UN, promoción de cohortes regionales a través de financiamiento con gobernaciones. Reducir el porcentaje retenido de matrículas de posgrado por Facultad para reinvertir en estudiantes propios. Gestionar cursos/posgrados intersedes. Cohortes regionales con movilidad docente. Cursos intensivos intersemestrales Fortalecimiento de cursos virtuales e híbridos. Promoción de los posgrados a través de: La creación de una oficina de mercadeo y negocios Promoción de programas académicos por unidades académicas, usando enfoques novedosos (cambio climático, bioinformática, biología molecular, etc.).

P.8 *La productividad académica per cápita de la Universidad es baja comparada con las universidades de referencia a nivel latinoamericano y mundial. Al analizar los datos en el período 2010 – 2019 se encuentra dispersión en estos indicadores, poca correlación con los profesores con doctorado y concentración en pocos de ellos. ¿Cuáles son en su opinión las causas de esta baja productividad? ¿Estará la Universidad perdiendo de vista trabajos y productos de importancia estratégica para el país y que no son reconocidos por revistas internacionales por indicadores tradicionales generados desde el norte global?*

Parte de esta percepción y el resultado se debe en gran manera a aspectos como: la burocracia de la administración; no hay cabida para las ciencias básicas; se valora la cantidad y no la calidad de las publicaciones; la ejecución de proyectos es engorrosa; es evidente la falta de cooperación y trabajo en equipo; dificultad para la cooperación internacional y alianzas internacionales, baja visibilidad de trabajos realizados, limitaciones editoriales; falta de indicadores de impacto local y social.

P.9 *¿Qué pasos debería dar la universidad para incursionar en la cienciometría del sur, con indicadores alternos de impacto, de segunda generación, de manera que sean adoptados al menos por las universidades públicas en alianzas con universidades del sur global?*

Generar un sistema de indicadores que involucre el impacto de tipo social a nivel local y nacional partiendo de la base del recurso humano. Implementar un observatorio de seguimiento y monitoreo de impacto en la sociedad y sus egresados. Identificar el impacto en el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Incrementar actividades o estrategias para la divulgación de la ciencia, tecnología y pedagogía.

P.10. *¿Qué evaluación tienen ustedes del modelo de gestión por “representaciones” de la comunidad ante los colegiados de la Universidad? ¿Cómo evolucionar ese concepto de representación hacia una verdadera participación? ¿Cómo garantizar que las propuestas y pensamientos de una comunidad silenciosa e indiferente se conviertan en una capacidad decisoria y transformadora?*

El sistema actual requiere un análisis a profundidad, tiende a privilegiar las opiniones y posturas de unos pocos individuos de la comunidad en detrimento de una masa silenciosa que no puede expresar opiniones divergentes de los representantes de turno. Abolir el sistema de representación actual y transformarlos en consultas digitales “anti-hacker” que lleguen a todos los miembros de la comunidad. Cultura de la participación y la importancia de hacerlo. Fomentar una cultura de diálogo y respeto a la diversidad de opinión. Promover determinadas revistas Apoyo a las revistas de universidades y apoyo a revistas de no pago.

P.11. *En los últimos años se han presentado errores o deficiencias en la ejecución de contratos de consultoría con impactos graves sobre el prestigio y tradición académica de la Universidad. ¿Qué medidas debería tomar la institución para sancionar a los responsables del detrimento patrimonial intangible que se deriva de una afectación del prestigio? ¿Qué medidas preventivas y legales debe tomar la universidad para gestionar estos riesgos?*

La oficialización – reglamentación de estas actividades, fue una decisión valerosa por parte de las directivas. En la época en que se discutió lo de la reglamentación, se ventilaron casos aberrantes de utilización de los tiempos hábiles en estos eventos con desmedro de las obligaciones fundamentales que tenemos como docentes en la universidad. Si se ha llegado a este punto en el cual se afirma que algunas de estas consultorías han puesto en tela de juicio el buen nombre de nuestra alma máter. Es supremamente delicada esta aseveración y deberían conocerse y divulgarse las situaciones que llevaron a este pronunciamiento, en cuales sedes se presentó este problema, en cuales facultades, ¿que se incumplió? Indudablemente que la eterna crisis económica por la cual siempre atravesamos en la universidad nos ha llevado a preguntarnos sobre maneras o modos de procurar una entrada que ayude a aliviar y me parece que esta ha sido una de las directrices que siempre se reciben del gobierno central, por ejemplo, cuando nos dicen cuáles son los recursos que ustedes producen, que generan. Si se revisa la situación se encuentra que la extensión–consultoría podría ser una fuente apropiada, pero tiene que ser una acción ordenada, organizada, donde prime la experiencia acumulada sobre la base del conocimiento generado. No es aconsejable la proliferación de grupos haciendo consultoría sobre la base de visiones probablemente muy reducidas. Los grandes problemas, por ejemplo, en cuestiones de obras públicas en nuestro país, demandan la participación de grupos con expertos calificados que puedan aconsejar, orientar, pero estos grupos como funcionan en otros países tienen que organizarse sobre la base de la excelencia académica y no del aprovechamiento de las oportunidades. La extensión es conveniente pero organizada, con una dirección científica - académica y con una organización administrativa, ojalá que se dé a nivel central de la universidad y si se conocen los intereses, trayectorias y producción científica de los grupos, se pueden trazar alianzas temporales. La extensión – consultoría permitiría una apropiada proyección social de la universidad y sería una fuente de ingreso de recursos, para lo cual debería cambiarse el enfoque de bonificación de los docentes (SARES).

Acompañamiento efectivo y oportuno por personal calificado en los aspectos administrativos, normativos y legales por parte de las oficinas jurídicas de las facultades a nivel sede, antes, durante y después de la ejecución de acuerdos, consultorías, convenios y otras actividades de extensión. Capacitación a docentes estudiantes y administrativos acerca del marco normativo y legal para la ejecución de contratos de consultoría. Contratación de pólizas de cumplimiento. Seguimiento periódico de la supervisión a la ejecución de contratos de consultoría.

Establecimiento de cooperaciones a nivel Facultad o UAB encargadas de gestionar y administrar actividades de extensión. Proyectos de extensión no solidaria. Disminución del porcentaje de “overhead” que cobra la Universidad en proyectos de extensión. Medidas correctivas: Investigaciones disciplinarias y aplicación de sanciones pecuniarias o jurídicas que correspondan. Inhabilidad por un periodo de tiempo, para participar en consultorías y otros proyectos extensión remunerada de los profesores o grupos de investigación involucrados en el incumplimiento.

“P12. *Existe evidencia sobre nuestra incapacidad de transformar las capacidades de los jóvenes en el bilingüismo. ¿Qué acciones concretas propone para que avancemos en el mejoramiento en el dominio de lenguas extranjeras? ¿Qué es lo que en el fondo del asunto está fallando?*

La primera observación es que la pregunta está mal formulada. Si se menciona que “existe evidencia” ésta debe ser señalada. Por otro lado, al decir “nuestra” no es claro a qué o quiénes hace referencia, ¿a la Universidad, como institución? ¿al país? ¿al grupo de asesores que escribieron el documento? En el caso de la Universidad, el diagnóstico es mucho más variado y más complejo.

Reflexionando, sin embargo, sobre el contenido de la pregunta, se discutió que, en seminarios avanzados de la Facultad de Ciencias sí ha habido un avance significativo en el uso del inglés por parte de estudiantes en los últimos veinte años. Por otra parte, son frecuentes los cursos de profesores invitados, las presentaciones de seminarios dadas por estudiantes de posgrado y pregrado, las tesis y trabajos finales desarrollados en inglés, al igual que la abundante bibliografía usada en cursos y trabajos de investigación. En ese sentido, existe evidencia de nuestra alta capacidad de transformar la situación, pese al escaso apoyo en esta dirección por parte de la Universidad y del país.

En niveles iniciales, el panorama es muy distinto, los estudiantes que entran suelen tener (aún) serias dificultades con el idioma inglés. La universidad logra cambiar esta situación pero esto sucede principalmente por el arduo trabajo individual de algunos profesores, y por el ánimo de aprender de los estudiantes. No hay un plan a nivel nacional ni a nivel universitario que de manera profesional esté abordando el problema. Los países que han logrado que sus estudiantes entren realmente en el bilingüismo lo han hecho desde el colegio (en la Universidad se dificulta más esta tarea) y como plan nacional. Lo que implica, consecuentemente, fuertes inversiones económicas.

P.13 *Parte de las dificultades para crecer nuestras sedes de frontera radica en la incapacidad de mantener una oferta curricular completa en ellas. ¿Estaría de acuerdo en iniciar pruebas piloto de nuevas maneras de materializar nuestro proyecto académico en ellas? (¿por ejemplo, ofrecer el mismo programa curricular en las cuatro sedes, soportado en una planta de profesores nacional, que se movilice entre sedes de una manera ágil para atender módulos intensos, en cada una de ellas? ¿Estaría de acuerdo en que se ofrezca la oportunidad de una titulación intermedia a nivel de tecnólogo en las áreas del conocimiento seleccionadas de manera que las personas que lo deseen se vinculen temprano al mercado laboral?*

La primera pregunta desconoce un poco la especificidad de cada sede en cuanto a sus programas académicos y de la región a la que atiende. Desconoce así mismo las posibilidades y necesidades de cada sede de frontera en términos de áreas de interés de las comunidades y de sus situaciones socio-económicas particulares. También desconoce el trabajo previo y la experiencia ganada con la iniciativa PEAMA y la sede La Paz que cuenta con sus propios programas curriculares.

La segunda pregunta es inconsistente con los fines misionales de la universidad que es uno de los principales actores en relación con la educación superior universitaria en Colombia. Además no hace referencia a instituciones como el SENA con una amplia presencia nacional que también han tenido su propia evolución y ganado experiencia que podría ser aprovechada para el fin de fortalecer ocupaciones diferentes a la profesional que requiere grado universitario.

P.14. *Se está configurando un acuerdo mundial en el sentido de que la pandemia generó procesos de cambio irreversibles y que por tanto es iluso pensar en volver a la “normalidad” previa. ¿Qué cambios consideran ustedes que llegaron para quedarse? ¿Estamos preparados ya para una vida académica híbrida? ¿Y si no es así, qué pasos debemos dar para poder asumir con efectividad la nueva realidad?*

Esta pregunta debe estar atada a un planteamiento sobre cómo es el aprendizaje en el ser humano, los resortes psíquicos y emocionales que intervienen, los entornos sociales y locativos, entre otros. Su evolución en el contexto propio de la Universidad, el gran peso que ha tenido nuestro campus universitario y la integralidad de nuestro proceso educativo. Como esta reflexión también está ausente del documento, hacer la pregunta conlleva a ambigüedades. Sin embargo, y dada la importancia de la pregunta frente a la coyuntura actual, aquí se plantean algunas reflexiones al respecto.

Pensar en una vida académica híbrida pos-pandemia es muy difícil por el simple hecho que se requiere una conexión a internet estable y robusto desde el campus, además de una fuerte inversión en equipos, adecuación de espacios, capacitación y aumento considerable de personal de apoyo técnico. En las sedes de frontera es aún más complicado. La infraestructura de la Universidad no está preparada para eso. No hay personal que apoye en los salones al docente, al que no se le debe exigir que se haga cargo de la adecuación técnica necesaria para atender tanto a estudiantes presenciales como a estudiantes remotos simultáneamente. El hecho de que los estudiantes no vayan presencialmente a la Universidad como estábamos acostumbrados, ha hecho evidentes diferencias socio-económicas entre los mismos estudiantes. Antes, en la presencialidad, ellos gozaban de cierta igualdad de condiciones pues compartían el mismo espacio. Por lo demás, la Universidad permite sacarlos del entorno individual y presentarles otros ambientes de interacción, ofreciéndoles espacios adecuados.

La experiencia de entrar al campus, hablar de forma presencial, socializar, hace la diferencia en muchos aspectos, la interacción extra-académica con los compañeros, el deporte, las actividades culturales y artísticas aportan significativamente en su formación integral, en su salud y bienestar físico y mental. Aunque la modalidad híbrida puede tener ventajas, por ejemplo, en reducción de tiempos de desplazamiento, tal vez sean más las cosas que estamos perdiendo.

Otra situación, que ya se está experimentando, es la creencia de que en modalidad híbrida, un profesor puede atender a muchos más estudiantes, olvidando que la educación y en particular en matemáticas, requiere de una interacción fuerte y permanente entre estudiante y profesor y entre los mismos estudiantes que permita la discusión argumentada. Esta situación entra en conflicto con muchos de los

planteamientos del documento en donde se argumenta que la mayor interacción con la información disponible en la Web y el uso de aplicaciones y material audiovisual es más que suficiente para el proceso de aprendizaje.”

P16. *¿Qué evaluación tienen ustedes del modelo de gestión por “representaciones” de la comunidad ante los colegiados de la Universidad? ¿Cómo evolucionar ese concepto de representación hacia una verdadera participación? ¿Cómo garantizar que las propuestas y pensamientos de una comunidad silenciosa e indiferente se convierta en una capacidad decisoria y transformadora?*

El contexto de estas preguntas es preocupante debido a la carga de responsabilidades y presunciones que recaen sobre la comunidad profesoral de la universidad.

No se contextualiza en el marco de que los mecanismos de participación de la Universidad Nacional no consisten en participación directa de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y administrativos.

Se desconocen por completo los logros y propuestas de los representantes profesorales en la historia de los diferentes niveles de representación profesoral en un contexto de desequilibrio de poderes de voz y voto con respecto a otros estamentos de la universidad. Entre estas propuestas se mencionan temas tratados anteriormente por la representación profesoral como son el de la creación de un senado universitario o el de elecciones directas de directores de departamento, decanos y rectores.

Se asume, sin contexto alguno, que la comunidad profesoral es “una comunidad silenciosa e indiferente” cuando en realidad los docentes son muy activos en los escenarios de reflexión y debate pero a menudo los canales de comunicación no son suficientemente amplios ni incluyentes.”

Sección 2. Conclusiones y reflexiones de los delegados docentes.

En la mayoría de los casos, los debates y reflexiones surgidos en el interior de cada UAB, Centros e Institutos se desarrollaron inicialmente a partir de las preguntas orientadoras presentadas en el capítulo 6 del mencionado documento, sin embargo estos fueron tomando dinámicas propias atendiendo a los aspectos que generan mayor sensibilidad acorde a las características propias de cada Unidad. En el Claustro de Facultad los delegados docentes expusieron los elementos centrales, las conclusiones y reflexiones que se presentaron en sus respectivas unidades, sin embargo, existió igualmente consenso de parte de los docentes en el carácter ambiguo, incoherente con el resto del documento y ajeno al ADN institucional que las preguntas reflejan. A continuación se presentan elementos de discusión transversales a todas las unidades y sus respectivas reflexiones.

2.1. Infraestructura.

La prioridad más apremiante identificada durante el claustro de profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias se relaciona con las necesidades de infraestructura que limitan el ejercicio docente e investigativo.

Por eso se considera indispensable incluir como proyecto prioritario en el PGD 2022 - 2024 y en el Plei 2034 las soluciones de infraestructura que la Facultad de Ciencias requiere para la realización adecuada de las actividades misionales.

La infraestructura de las Unidades Básicas Académicas de la Facultad de Ciencias presenta niveles de deterioro muy variados, algunos de ellos muy graves como las que se observan y han sido formalmente reconocidas en los departamentos de Biología, Farmacia, Geología y el Instituto de Ciencia, ciertamente alarmantes. Estas deficiencias han sido debidamente registradas y reportadas a las instancias universitarias correspondientes, entre ellas, al Comité Asesor de Espacios Físicos (C.A.E.F) de la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, la oficina de Planeación de Territorio, la Unidad de Gestión del Riesgo y Manejo de la Emergencia de la Dirección de Bienestar, la Dirección de Infraestructura, la Auditoría Interna de Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental, entre otras.

En los informes emitidos por estas dependencias, que vienen acompañados de los correspondientes soportes técnicos, se han reconocido las vulnerabilidades y se han sugerido acciones a seguir. Entre los riesgos que se han reconocido se cuenta niveles altos de vulnerabilidad estructural, deficiencias en sismo resistencia, errores de diseño y de construcción, riesgos de salud por contaminación por asbesto, riesgos de contaminación cruzada, entre otros. Entre las acciones a seguir están la evacuación y desmantelamiento de algunos edificios. Este es el caso del edificio anexo (ala norte) del Departamento de Biología y del Instituto de Ciencias Naturales, más grave aun cuando éste alberga el patrimonio de la nación representado en sus colecciones científicas. Es de anotar que estas recomendaciones no se acompañan de plan de contingencia que ofrezca soluciones de reubicación que aseguren la continuidad de las actividades misionales que se realizan en estos edificios.

La construcción reciente del Edificio de Aulas de la Facultad de Ciencias ha servido como argumento de las directivas de la Universidad para no adelantar las obras de infraestructura adicionales que se requieren, entre ellas la construcción de edificios para los departamentos de Biología, Farmacia, Geociencias y el Instituto de Ciencias Naturales. Amén de las necesidades claras en los departamentos de matemáticas, estadística y física que afrontan una eventual demolición del tercer piso del edificio Yu Takeuchi y por tanto requieren de una solución para el adecuado funcionamiento de las actividades que se realizan en este espacio. De igual manera, se requiere de la conservación y restauración de la Sede Histórica del Observatorio Astronómico Nacional, cuya relevancia histórica es invaluable ya que fue el primero de esta naturaleza en ser construido en las Américas.

Si bien el edificio de Aulas de Ciencias soluciona en parte las necesidades de salones para clases teóricas, no ofrece soluciones a los requerimientos apremiantes de espacios de laboratorios, de docencia, investigación y extensión. Mucho menos ofrece soluciones para la reubicación de colecciones científicas que albergan más de 3.5 millones de ejemplares que hacen parte del patrimonio natural de la nación y cuyo valor científico es incalculable. Tampoco ofrece espacios para el almacenamiento adecuado de reactivos, para la operación de equipos robustos, o espacios para oficinas de profesores; o zonas comunes de bienestar lo que incluye restaurantes, salones de profesores, salones de estudiantes de pre y posgrado,

auditorios, baños, ascensores y rampas que permitan la movilidad de personas con limitaciones físicas, entre otros.

Dado lo anterior, llama la atención que en el PGD 2022 – 2024 y en el Plei 2034 no se incluya una sola obra de intervención, menos de construcción, para la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá. Es por esto que el Claustro de la Facultad de Ciencias reclama a las directivas de la Universidad incluir en los planes de desarrollo que se están diseñando, la construcción de la infraestructura necesaria y digna para la realización de las funciones misionales de la Facultad de Ciencias, tal como lo hemos descrito.

2.2. Estructura ecológica del campus y bienestar universitario.

La integración de la infraestructura de los campus universitarios en entornos urbanos está directamente relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No 11 de las Naciones Unidas sobre “ciudades sostenibles”, y, al mismo tiempo, en el caso de la sede Bogotá sería la culminación de una serie de intentos infructuosos de incorporar el componente ambiental en su desarrollo a lo largo de sus 152 años de historia, los cuales han fallado por las mismas razones que pretende resolver el Plei 2034, esto es, las políticas a corto plazo.

Estas políticas a corto plazo determinaron que en 1868 la Escuela de Ciencias Naturales no pudiera restaurar el Jardín Botánico de José Celestino Mutis. Mas adelante, en 1838, que el entonces Instituto de Botánica no lograra incorporarse en un área integradora de las ciencias naturales con agronomía, geología, zoología, jardín botánico y zoológico en la nascente Ciudad Universitaria, siguiendo los diseños de Leopoldo Röther y las propuestas de Enrique Pérez Arbeláez, y luego que, en 1950 tampoco se lograra desarrollar un jardín botánico en torno al Instituto de Ciencias Naturales recién trasladado al edificio 421. Durante décadas el ICN y el Departamento de Biología han hecho grandes esfuerzos por desarrollar y dar a conocer la importancia del *Arboretum* Francisco Bayón y el Campo Biológico Experimental como las áreas de mayor diversidad de la estructura ecológica principal de la Ciudad Universitaria. En los últimos años ha resurgido el interés por entender que la infraestructura física debe incluir el aspecto ambiental y la generación de entornos saludables, por ejemplo, en documentos como el Plan de Regularización y Manejo o los valiosos esfuerzos de la oficina de gestión ambiental (OGA) para el establecimiento de una línea base natural, antrópica y ambiental de todos los Campus de la UN.

Enunciados estos antecedentes, el Plei 2034 que quiere generar un plan estratégico de largo plazo, de nuevo trata pobremente este esencial componente ambiental y ecológico. Si de verdad quiere ajustarse con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del PNUD, debería encaminarse claramente al cumplimiento del ODS 11, siguiendo sus propios estudios que reconocen la estructura ecológica de la ciudad universitaria, con áreas de concentración de biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos en los corredores ecológicos y las áreas perimetrales del Departamento de Biología y del Instituto de Ciencias Naturales. Otras sedes muestran avances importantes en este aspecto; por ejemplo, la sede Medellín con su *Arboretum* y *Palmetum* León Morales Soto, o la Sede Caribe con su jardín botánico.

En relación con la gestión en bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva, que habla de promover la inter y la multiculturalidad, la diversidad en todas sus dimensiones y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria, desde el bienestar armonizado con los ejes misionales. El Plei debería mostrar explícitamente que la Universidad debe desarrollar y mantener los espacios verdes y biodiversos como lugares de bienestar universitario activo, integrados a los ejes misionales y también como proveedores de servicios ecosistémicos críticos para la comunidad universitaria y para la ciudad. Entre los servicios culturales están la generación de espacios biodiversos con belleza escénica para la recreación activa y pasiva, espacios verdes con aire limpio y poco o ningún ruido, espacios seguros para la expresión de la diversidad, espacios de encuentro, y en últimas, espacios que contribuyen a la salud mental y física de la comunidad universitaria. Con relación a otros servicios ecosistémicos se pueden destacar la captura de carbono y de material particulado y contaminante de la atmósfera, termorregulación en pequeña y mediana escala de los ambientes de concreto y ladrillo, así como refugio de flora y fauna endémica y migratoria. La Ciudad Universitaria se integra al entorno urbano de Bogotá, pero al mismo tiempo se constituye como parte de una gran isla verde al interior de la misma, aportando al bienestar de los ciudadanos. Desde el año 2000 se reconocen cada vez más, a nivel mundial, los campus universitarios urbanos como refugios de biodiversidad y como proveedores de servicios ecosistémicos hacia el interior y exterior de los mismos.

Todos estos elementos ayudarían a cumplir la propuesta del Plei de “fortalecer el Bienestar Universitario para los estudiantes de posgrado, docentes y administrativos”, generando entornos saludables para promover actitudes responsables y sostenibles.

Por lo tanto, la gestión de infraestructura debiera no solamente centrarse en proponer estrategias para recuperar en el mediano plazo los numerosos edificios que amenazan ruina, sino también los espacios naturales, buscando integrar transversalmente el bienestar y el medio ambiente en las funciones misionales, siendo una oportunidad para la vinculación activa de todos los actores de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes, administrativos, y aún la misma comunidad aledaña, en el cumplimiento tanto de los objetivos de desarrollo sostenible para el campus y la ciudad como para continuar construyendo el legado de la Universidad Nacional de Colombia para las futuras generaciones.

2.3 Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios.

Con el objetivo de ampliar la cobertura y contribuir al fortalecimiento de la calidad académica en todas las sedes de la Universidad se recomienda incluir en el PGD 2022- y el Plei 2034 la implementación de la infraestructura requerida para el uso adecuado y efectivo de herramientas virtuales, mejorar el servicio de internet, implementación de servicios de video conferencias en todos los salones, entre otras actualizaciones de infraestructura que permitan compartir clases entre todas las sedes de la universidad. También se recomienda facilitar y fomentar la movilidad de profesores y estudiantes, así como el establecimiento de redes de laboratorios que realicen actividades complementarias para fortalecer el desarrollo académico de las sedes de presencia nacional.

Se reconoce que los esfuerzos de ampliación de cobertura, así como la modernización de programas curriculares, la implementación de líneas de investigación de relevancia regional, también requieren de la ampliación de la planta de personal docente en todas las sedes de la universidad.

2.4 Liderazgo Académico Nacional En Un Entorno Global, representatividad y gobernanza.

En aspectos administrativos se insiste en la conveniencia y necesidad de reducir la burocracia; mejorar, simplificar y optimizar los trámites administrativos para hacerlos más eficientes y evitar redundancias; modernizar las prácticas de gerencia y administración y articular las diferentes bases de datos de la Universidad: SIA, SARA, Hermes, entre otras.

En relación con la gobernabilidad, el Claustro también sugiere generar alternativas que conduzcan a una participación más amplia y representativa de la comunidad universitaria en los procesos de diagnóstico, definición, seguimiento y evaluación de programas de desarrollo. También se reconoce que es necesario fortalecer los procesos democráticos mediante la implementación de elecciones vinculantes de nuestras directivas y el establecimiento de un senado universitario.

Sección 3. Conclusiones y reflexiones de los delegados estudiantiles.

Las y los estudiantes delegados por parte de las áreas curriculares de la Facultad de Ciencias reunidos el día 21 de octubre del presente año, en el marco de los Claustros y Colegiaturas, dieron a conocer las conclusiones y reflexiones dentro del marco del Plan Estratégico Institucional (Plei) en conjunto con el Plan Global de Desarrollo (PGD-2024) esbozados en el siguiente documento. Para que posteriormente las discusiones contenidas allí sean llevadas a Claustros de Sede. Los Claustros y Colegiaturas DEBEN ser vinculantes, son un escenario propicio para develar la Crisis con la expresión de las necesidades concretas de la Comunidad Universitaria para garantizar el cumplimiento de los fines misionales con calidad junto con la exigencia presupuestal al Gobierno Nacional.

3.1 Financiación.

En materia de financiación en la discusión sostenida por las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias denunciamos que la Universidad Nacional de Colombia se encuentra sumergida en la profunda crisis presupuestal que azota a las Universidades Públicas de Colombia producida por la Ley 30 de 1992 en los artículos 86 y 87. Reconocemos el gran avance de los acuerdos del Movimiento Universitario del 2018 que logró la transferencia de importantes recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento y de inversión y que pudieron contener la crisis de financiación con la reducción del faltante de nómina de \$4.700 millones para finalizar el año 2021 en nuestra Universidad Nacional. Por lo anterior entendemos que no son las acciones aisladas de ninguna Rectoría, sino que solo la movilización conjunta entre todas y todos los estudiantes, profesores y trabajadores, la que logrará cambiar este modelo de financiación para

garantizar el carácter público, autónomo y de calidad en todas las Instituciones de Educación Superior de nuestro país.

En consecuencia de la situación nacional mencionada, denunciamos que las propuestas establecidas en las bases del PGD 2021-2024 y el Plei 2034 son irresponsables financieramente, específicamente la creación de nuevos institutos, centros, programas curriculares, etc, que no cuentan con una fuente cierta de financiación por parte del Estado para que cumplan con el criterio innegociable de calidad que tanto nos caracteriza. Por esta razón rechazamos que la administración de la Universidad planee con recursos insuficientes el rumbo de la Universidad, que a su vez materialice la política privatizadora del Gobierno de Iván Duque de *hacer más con menos* y que no se tenga el interés de resolver las necesidades evidentes de la Comunidad Universitaria para el avance de los fines misionales de la docencia, investigación y extensión para cumplir con nuestra responsabilidad institucional con el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

Como estudiantes de la Facultad de Ciencias nos sorprende y lamentamos la ausencia de los proyectos urgentes de infraestructura y modernización de los laboratorios necesarios para el funcionamiento de nuestra Facultad. Por esta razón exigimos que se prioricen los proyectos de los edificios que amenazan ruina como el de Farmacia, Biología y el edificio del ICN, que se presione la financiación directa por parte del Gobierno Nacional y que dicha ejecución se realice lo más pronto posible.

Finalmente en materia de financiación, rechazamos que el objetivo de la política de la administración de la Rectora Dolly Montoya sea la búsqueda de recursos por autofinanciación, que como ya se ha demostrado, ni los recursos de matrículas de posgrados, ni la extensión universitaria o la búsqueda de recursos con entidades regionales han logrado subsanar el faltante presupuestal y avanzar en nuestros fines misionales, pero sí ha puesto en riesgo la autonomía universitaria y el buen nombre de nuestra Institución.

3.2. Autonomía y democracia universitaria.

La autonomía, enmarcada en el cuarto eje (Universidad autónoma y sostenible) del PGD se basa en torno a “*un Nuevo modelo de financiación estructural para la educación superior pública*”, no obstante, descuida otras dimensiones de la autonomía universitaria como lo es la autonomía académica e investigativa; hacia qué tipo de nación se orienta el ejercicio de la Universidad; ciencia, innovación, técnica y tecnología al servicio de quienes.

Frente al modelo planteado, éste es tergiversado hacia la profundización de la autofinanciación, ya que enmarca la crisis financiera como la amenaza principal a la autonomía de la universidad (entendiéndola como el ejercicio pleno de sus funciones misionales), por tanto, no duda en agudizar y reorientar más recursos institucionales hacia la creación y fortalecimiento de estrategias cuyo único fin es la generación de recursos para subsanar el faltante presupuestal de funcionamiento de la institución. La crisis presupuestal causa que la Administración de la Universidad planee con recursos insuficientes los proyectos que no resolverán los problemas en materia de infraestructura, docencia e investigación. La

búsqueda de recursos externos a través de otros medios, como por ejemplo extensión, corrompen el carácter público de las Instituciones y los fines misionales de nuestra universidad. La Rectoría no puede imponer su perspectiva de visión, política, ejes estratégicos, objetivos y metas, alineadas con una política determinada; frente a la visión de la universidad no se le debe concebir como empresa, lo cual se ve en “logros” que presumen las directivas de la Universidad Nacional como estar “entre las empresas con mejor reputación corporativa” (Unimedios, 2021).

Así mismo, es contradictorio que hablando de autonomía universitaria no haya mención de los procesos de participación en los cuerpos colegiados por parte de los diferentes estamentos de la Universidad. La “democracia universitaria” queda en el discurso, muestra de ello es que históricamente los espacios de claustros y colegiaturas no son tenidos en cuenta por la administración de turno. Las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias exigimos que los claustros y colegiaturas sean un espacio vinculante en la construcción del Plei y no una construcción unilateral por parte de la administración cuya independencia se supedita al gobierno. La rectora aunque administre la crisis, se debe a éste.

3.3. Academia, Extensión e Investigación.

Colombia es uno de los países en América Latina con menor presupuesto para inversión en ciencia y tecnología aportando tan solo el 0.5% del PIB, siendo para el año 2021 una inversión de tan solo \$283 mil millones. Como ejemplo de esto, Colombia obtuvo el puesto 95 de 127 países en número de investigadores dedicados a investigación y desarrollo por cada millón de personas (Banco Mundial, 2018). Por el contrario, se prioriza en la articulación de la Universidad con la empresa privada en un solo sentido: a través de la fijación de recursos privados para la ciencia y la tecnología por medio de la creación de Spin-off. Adicionalmente vale la pena preguntarse si ¿La investigación qué hacemos realmente es relevante, ayuda a la transformación del país?. El presupuesto de investigación para Ciencia es mínimo, nuevamente la política es hacer más con menos recursos. Los indicadores no pueden ser el objetivo de las investigaciones sino el resultado de un trabajo acompañado de la excelencia académica.

Del mismo modo, en la lógica de replicación de modelos ajenos a nuestra sociedad colombiana, la investigación y producción académica es vista desde la cuantificación de artículos publicados en revistas de impacto; estándares que no responden a la realidad de los territorios. Debemos cuestionarnos qué se entiende por “impacto” y la replicación de esta forma de validar o no la producción científica. El foco de estos índices está en las publicaciones oficiales, mientras se ignoran otras clases de producción como lo aprendido y generado en seminarios de investigación, semilleros o en las mismas aulas.

Ahora bien, recogiendo los elementos discutidos en cada uno de los claustros estudiantiles encontramos que:

- Se denuncia la violación de la autonomía universitaria mediante la mercantilización de la investigación por medio de Spin-off y los startups que crean un enfoque educativo hacia el mercado como consecuencia de la asfixia presupuestal como desición política de los gobiernos de

turno que promueven la privatización de las Instituciones de Educación Superior al desviar los recursos y destinarlos al crédito educativo en vez de aumentar la financiación a la base presupuestal de las IES públicas.

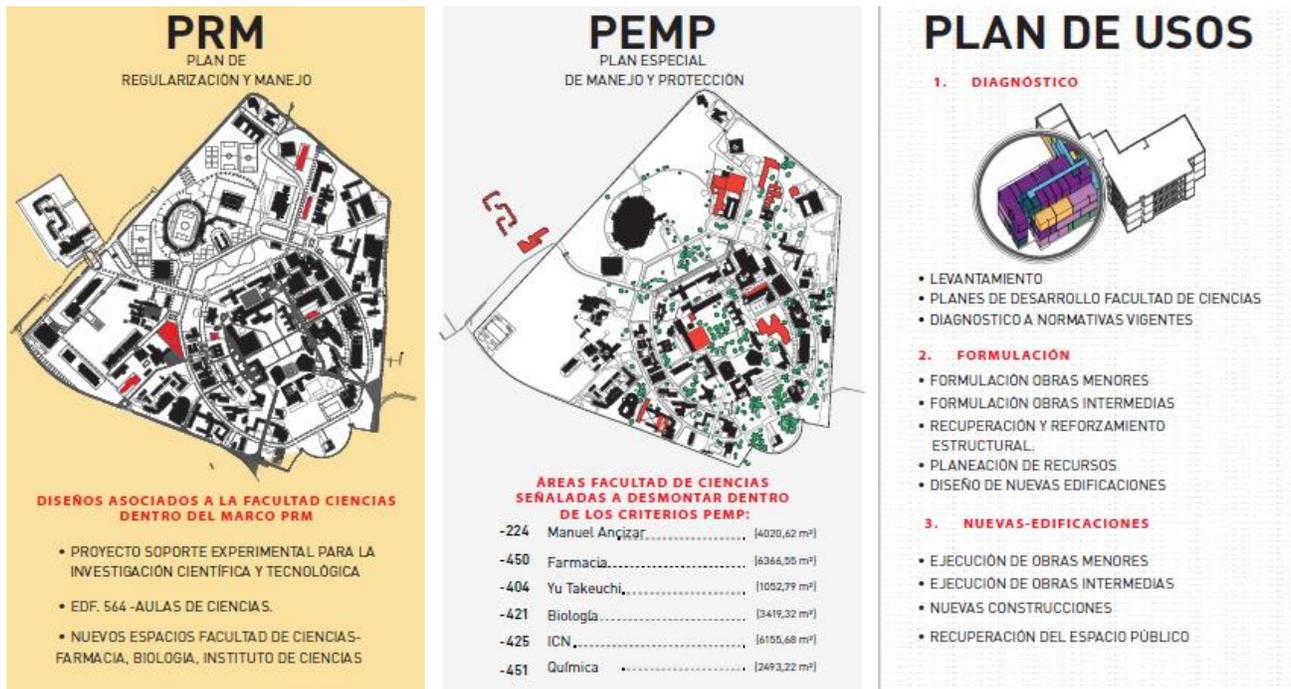
- Se abre la discusión sobre hacia qué tipo de empresas se orienta la investigación de la Universidad. En el PLEI y PGD se habla de una conexión para el desarrollo del país pero de una manera abstracta, dado que en lo concreto la tendencia general apoya empresas y conglomerados de grandes capitales que ni siquiera reinvierten en el país sino que fugan dineros a paraísos fiscales. Los fines misionales de nuestra universidad no son negociables ni fuentes de autofinanciación, la extensión de nuestra universidad debe responder a : “ *La Extensión es una función misional y sustantiva de la Universidad, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad, al igual que de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella. Esta relación, entre la Universidad y su entorno, se debe reflejar en la ampliación del espacio de deliberación democrática y en el bienestar de las comunidades. Con la Extensión se cualifican la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.*”
- Vemos con preocupación la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado en las diferentes sedes de la Universidad. Se manifiesta por ejemplo, la creación de una facultad de Ciencias de la Salud en la sede Medellín sin aterrizar el problema de infraestructura, financiación, planta profesoral y de bienestar que hoy en día nos cubre. Así mismo, con respecto a la creación de la escuela Nacional de Periodismo Científico y Cultural, si bien reconocemos la deuda que tiene la Universidad Nacional con el país en la construcción de una escuela de periodismo, no parece estar considerando la realidad actual de la universidad. La creación de un nuevo programa curricular como ciencias de la computación en la facultad de ciencias de la sede Bogotá ya trajo consigo problemas de financiación y pocos recursos que conllevan a la baja oferta docente. No queda claro de qué manera y con qué recursos nacerá esta escuela y cómo cobra importancia en la situación actual de la Universidad.
- Creemos importante propender por la ampliación de la planta docente a partir de una nueva fórmula presupuestal, que permita ampliar los rubros asignados por el gobierno nacional a la educación superior.
- Fortalecer y difundir los grupos de investigación y semilleros solicitando mayor disponibilidad de recursos para los mismos directo desde el Plan Global de Desarrollo (PGD) de la universidad, realizando veeduría sobre éstos y no permitiendo la concentración de los mismos en programas enfocados en la meritocracia y el emprendimiento individual, sino que por el contrario, sean de inversión a las bases estructurales de los programas de investigación de manera universal.
- En cuanto a la internacionalización y programas de intercambio, apelamos que ya existen muchos de estos convenios en la Universidad Nacional de Colombia con otros países del mundo, pero

muchos de estos intercambios se pierden, pues, muchos de nuestros compañeros y compañeras no cuentan con los recursos económicos suficientes para realizarlos y apenas contamos con un apoyo económico insuficiente de la universidad nacional de Colombia, entonces nos preguntamos: ¿de qué sirve tener tantos convenios por el mundo y tantas alianzas si para muchos estudiantes les es imposible realizar intercambios estudiantiles? Nos preocupa de sobremanera que la Universidad Nacional desconozca la limitada capacidad económica que tiene la mayoría de sus estudiantes.

- Referente al currículo abierto, en las bases del PGD se lee: “Proponemos fortalecer el componente de fundamentación de los programas académicos (sin ampliar el tiempo de las carreras) con los nuevos estudios generales que aportarán las pautas para el trabajo alrededor de problemas y proyectos y la formación en valores asociados al trabajo cooperativo, al respeto y cuidado del otro, a la comprensión crítica de las necesidades y posibilidades del contexto y al desarrollo de la autonomía individual y colectiva.” Aumentar el componente de fundamentación, implica necesariamente recortar componentes obligatorios disciplinarios; se compromete la calidad de los currículos. La iniciativa de las reformas a los programas debe surgir por parte de las y los estudiantes y profesores. Así mismo defendemos la libertad de Cátedra, si bien es preocupante la tarea pendiente de mejorar los métodos de enseñanza; la Rectoría de la Universidad no puede imponer métodos ni contenidos que no sean producto del consenso entre estudiantes y profesores.
- Finalmente se encontró deplorable la cantidad de laboratorios acreditados y certificados, ya que en conjunto no superan ni el 2% de laboratorios disponibles, es preocupante, debido a la demanda de investigación que requiere la universidad, se propone dar continuidad a los procesos de renovación y reconstrucción de laboratorios. De igual forma, se encuentra deficiencia en el desempeño de las acreditaciones de alta calidad en especial para los programas de posgrado.

3.4. Infraestructura.

La problemática de infraestructura generalizada en la Universidad Nacional no es ajena a la Facultad de Ciencias. Al contrario, según conceptos del Plan de Usos (el cual articula las necesidades de la facultad a las normativas establecidas -PRM y PEMP-) de la Facultad de Ciencias del año 2020 se encuentra que 7 de 8 UAB de la Facultad de Ciencias necesitan ser demolidas en algún grado. Siendo los casos más graves lo que denominan “FBI”: Farmacia, Biología y el edificio del Instituto de Ciencias Naturales. Es tal el grado de afectación de la infraestructura que *“algunos edificios de las UBA de la Facultad de Ciencias, representan un riesgo inminente que ha obligado a la clausura de áreas en donde es evidente el desplome de paredes o techos”* (Comunicado del Comité de representantes profesoriales de la Facultad de Ciencias-Sede Bogotá-Universidad Nacional de Colombia, 2021).



Como estudiantes vemos imprescindible que se satisfagan los requerimientos para una educación no solamente de calidad sino digna. Haciendo énfasis en que este problema se ha desarrollado durante décadas como consecuencia del abandono estatal, el endeudamiento de la Universidad y la falta de interés político.

Cabe resaltar la importancia de adecuaciones necesarias para una Universidad realmente accesible a la diversidad de sus integrantes. Hoy en día por ejemplo, podemos decir que la mayoría de nuestras instalaciones violentan a personas con una diversidad motora o visual; siendo edificios y aulas inaccesibles a la realidad de la comunidad.

Finalmente, es importante mencionar que en el aspecto de infraestructura está inmersa la adecuación de los espacios para la enseñanza, equipos de laboratorio para docencia, equipos para investigación, salas de cómputo, salones de estudio, bibliotecas, comedores, auditorios y todo espacio en general de los campus en las diversas sedes. Esto es transversal al tema académico y de bienestar estudiantil.

3.5. Bienestar universitario.

El bienestar es condición indispensable para el desarrollo del derecho fundamental y el bien común de la educación, en la medida en que permite la permanencia de los y las estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia al responder a sus condiciones y necesidades concretas, al tiempo que da las condiciones para la realización de la vida universitaria de manera integral. Al igual que el derecho a la educación en general, creemos que el bienestar debe estar regido bajo los principios de gratuidad, universalidad, permanencia y pluralidad con el fin de asegurar a cada estudiante, sin excepciones, las condiciones para

desarrollar su vida académica, política, cultural, económica y social dentro de la universidad, teniendo en cuenta cada uno de sus contextos y particularidades.

Por tanto, es necesario fortalecer la política y el sistema de Bienestar dentro de la Universidad Nacional en cada una de las sedes donde tiene presencia, respondiendo a las condiciones específicas de la comunidad educativa, la cual es cada vez más plural y diversa. La integración de los comités de bienestar y de las instancias participativas que tienen las y los estudiantes dentro del sistema de bienestar es fundamental para asegurar una participación efectiva y amplia no sólo dentro de la ejecución de los proyectos de bienestar sino en la construcción de planes estratégicos para la ampliación del bienestar en nuestra universidad.

En este sentido, desde los diferentes claustros se ve la necesidad de abrir completamente el campus universitario, entendiéndolo como parte de la formación integral del estudiantado. Rehabitar el campus debe llevar consigo una bandera de bienestar transversal a las diferentes problemáticas que nos atraviesan como lo socioeconómico, psicológico, sexual entre otros. También se debe abrir el campus como escenario de análisis, discusión, reflexión y acción política, sobre los problemas que le atañen al país en relación con nuestra Universidad. Vemos con preocupación que en documentos como el PGD, el eje de **construcción de nación y paz sostenible desde las regiones** tiene grandes vacíos respecto a los planes estratégicos que la universidad debe afrontar con minorías y poblaciones como la comunidad LGBTI+, la cual es reconocida como víctima del conflicto armado en el marco de la construcción de paz.

En conclusión, es importante la reconceptualización del Bienestar Universitario, el cual merece una profunda reforma tal y como es concebido por la Universidad Nacional, en especial en la forma que se socializa y se presenta para posgrado, el cual en su generalidad se ve inexistente. En el marco de la lectura de las “grandes tendencias educativas” que se realizan en el PLEI (pp. 83) se expresa como “diversificación” de la población estudiantil la precarización de las condiciones de vida: *“un aspecto específico de esa diversidad es el “nuevo alumno mayoritario”, que es mayor, tiene más probabilidades de equilibrar el trabajo y la familia con la universidad, y tiene necesidades muy diferentes de las de un estudiante de edad tradicional que navegan una experiencia universitaria residencial.”* Esta visión de las “necesidades de la población estudiantil” es completamente excluyente con nuestra realidad social. Como solución plantea entonces flexibilización de los programas y las metodologías de enseñanza, mientras no hace nada por atacar el problema de raíz, la falta de tiempo de los estudiantes que corresponde a la precariedad de las condiciones socioeconómicas y psicosociales del país. **¡Basta de romantizar la precarización de la vida! Contra la deserción estudiantil: ¡Condiciones de estudio dignas YA!**

3.6. Género.

Las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias reconocemos las brechas de acceso de las mujeres a la educación superior en nuestro país, nuestra Universidad y especialmente a las carreras STEM (ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas), por lo tanto defendemos que se realicen proyectos de extensión y campañas para fomentar la cultura científica en las niñas de nuestro país y se tomen acciones

afirmativas y diferenciadas para disminuir las brechas de acceso y disminución de la deserción de las mujeres en nuestra Universidad con énfasis en las áreas STEM.

Aunque el 49,4% de aspirantes a la universidad son hombres y el 50,6% son mujeres, tan sólo el 40,8% de admitidos son mujeres en contraposición al 59,2% hombres. Es decir, existe una brecha de acceso que afecta con mucha más fuerza a las mujeres. Asimismo, existen enormes brechas en materia de género en la composición de la planta docente de la Universidad: el 70% de los docentes de carrera son hombres y tan solo el 30% son mujeres (Dirección Nacional de Planeación y Estadística, 2020). Ahora bien, aunque la institución —resultado de la presión estudiantes y trabajadoras— ha avanzado en el diagnóstico y la recopilación de datos relacionados con asuntos de género que permitan evidenciar brechas, aún existen grandes vacíos en la caracterización del problema. Urgen estudios que permitan conocer la situación en brechas laborales, violencia económica, psicológica, derechos de las personas LGBTQI+ y profundizar en los elementos que ya conocemos. Si la Universidad Nacional no cuenta con los recursos financieros para diagnosticar de manera rigurosa los asuntos de género, es muy difícil que pueda erradicar las desigualdades y avanzar hacia la garantía de derechos.

De igual forma proponemos transformar la cultura machista de la Comunidad Universitaria haciendo énfasis en el fortalecimiento de la política de equidad de género y de igualdad de oportunidades mediante su evaluación permanente, campañas de divulgación y capacitaciones a todos los estamentos. Es imprescindible que la Universidad le apueste a la prevención y la pedagogía.

Asimismo exigimos que se financie adecuadamente para la contratación de personal capacitado en asuntos de género y violencias en la efectiva implementación del protocolo de prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales en nuestra Universidad de manera integral.

¡Por una Universidad diversa y libre de todo tipo de violencias!

3.7. Posgrados.

Siendo Ciencias, la facultad más grande en el territorio nacional en cuanto a estudiantes de posgrado, nos es inquietante la deuda tanto académica como de bienestar que la Facultad y la Universidad tienen para con nosotros. No es un secreto que la institución ha intentado focalizar sus esfuerzos en acompañar integralmente a estudiantes de pregrado siendo muchas veces inexistente la discusión frente a estudiantes de niveles de especialización, maestría y doctorado.

En los documentos planteados para discusión como el PGD y PLEI observamos una falta de evaluación y proposición frente a esta parte de la población estudiantil. En el documento del PGD no se menciona ni una sola vez la palabra deserción, mientras que en el PLEI y otros documentos de la Universidad no se encuentran datos de deserción a posgrados, sus motivos y los esfuerzos localizados en estos estadios para combatirla. Si bien, se expone que la cantidad de estudiantes de maestría y doctorado ha disminuido en los últimos años, no existe un estudio serio sobre las razones y problemáticas que llevan a desertar o no optar por seguir en estos niveles.

Encontramos que el bienestar como eje indispensable para el desarrollo de la educación tiene vacíos en sus esfuerzos para cumplir su eje misional con todo el estamento estudiantil, especialmente en posgrado. No existe una evaluación socioeconómica real, lo que impide realizar políticas que ahonden en mejorar las condiciones de vida de las y los estudiantes. No existen estrategias de salud mental focalizadas para estudiantes de maestría y doctorado aún cuando, esta parte de la población tiene seis veces más probabilidad de padecer ansiedad y depresión según diferentes estudios a nivel mundial. Es allí donde ser estudiante de posgrado se vuelve algo que poco se disfruta y con graves consecuencias para sus miembros. Los estudiantes aseguran que la necesidad de programas de bienestar es muy alta y, la oferta de estos servicios debe corresponder a esta necesidad y a los costos incluidos en la matrícula.

En cuanto a la representación estudiantil, se observa una baja participación e incentivos por parte de la Universidad para que estudiantes de posgrado integren los diversos cuerpos colegiados. Se propone que las convocatorias a representación estudiantil sean continuas semestre a semestre para los puestos vacantes; cuando una representación queda vacía se debe esperar dos años a que se realice una nueva convocatoria, cuando en este tiempo pueden existir postulantes.

En cuanto a lo académico, se ve la necesidad de: 1) generar un espacio donde se pueda conocer los grupos de investigación para tener mayor conocimiento de lo que maneja la facultad en relación a ello y así comenzar a guiarse por una línea determinada y sea más eficiente, ya que se expusieron casos de estudiantes que desertaron o que llevan mucho tiempo y aún no se gradúan por las múltiples dificultades que han encontrado al desarrollar la tesis, 2) evaluar la posibilidad de tener horarios más flexibles en posgrados para que no se crucen con la vida laboral de los estudiantes, la realidad de los estudiantes de estos niveles es que muchos de ellos están inmersos en alguna actividad laboral para lograr su sostenimiento, 3) un acercamiento a los estudiantes para que éstos tengan la suficiente información para postularse y/o hacer parte de los diferentes programas, becas, ayudas económicas y soporte de tesis, etc, que brinda la universidad.

Por último, queremos mencionar lo desafortunadas de las preguntas orientadoras de los documentos a discusión como la siguiente:

“Existen en la Universidad decenas de motivos para hacer descuentos en los costos de las matrículas de pre y posgrado. ¿Estarían ustedes de acuerdo en eliminar estos estímulos redundantes partiendo de la verdad de que todo estudiante de la universidad es subsidiado por el Estado por el solo hecho de ingresar a la mejor universidad de este país?”

Esta pregunta está fuera de todo contexto real. Primero que todo, en posgrado no hay muchos métodos para reducir la matrícula como dice el PLEI, por otro lado no es sabio en el contexto social del país eliminar subsidios, pues es gracias a estos que muchos estudiantes de desfavorecidas condiciones socioeconómicas pueden permitirse avanzar en sus estudios. Muchas veces los subsidios en la matrícula de los estudiantes no son suficientes pues el sistema de PBM es muy inflexible a la hora de reflejar los cambios económicos en la vida de los estudiantes, además que en posgrado esta herramienta no existe, se cobran matrículas sin conocer las realidades de sus estudiantes. (Se debe especificar cuales son los tales “subsidios redundantes”). Así mismo, creemos que la educación como derecho fundamental debería estar

plenamente financiado por el gobierno, la institución debe tomar un carácter serio en denunciar la grave desfinanciación y exigir los recursos necesarios para su funcionamiento y no orientar preguntas como esta que no está ligada a la realidad colombiana pero que además concibe la educación como un privilegio y no como un derecho. Pareciera que la Universidad no conoce lo que sucede en los territorios y quienes son sus estudiantes.

Sección 4. Sobre los elementos que el Plei2034 y el Plan Global de Desarrollo debieron contemplar.

Un documento estratégico como el que se somete a discusión de la comunidad universitaria debería haber iniciado con una reflexión profunda sobre nuestra construcción de Academia propia, deliberante, activa y en permanente evaluación, en este sentido el documento debió haber presentado los resultados de procesos de autoevaluación que se hacen permanentemente en todas las instancias de la Universidad, y de los procesos y reformas últimas realizadas e incorporadas. Algunos de estos aspectos son los siguientes:

- a. **Autoevaluación.** La Universidad vive en permanente proceso de autoevaluación, estudiantes, docentes y administrativos realizamos y llenamos constantemente encuestas, formatos e informes y participamos en reuniones donde se evalúan contenidos, programas académicos, proyectos y demás. La Oficina de Planeación Nacional recoge buena parte de esa información, esos resultados consolidados y debidamente analizados deben ser puestos de nuevo en consideración de la Comunidad Universitaria en un coherente ejercicio de retroalimentación permanente, en el Plei2034 debió aparecer un acápite sobre el mismo y debió ser un importante elemento generador de discusión.
- b. **Reforma de Bienestar del 2009.** Una evaluación juiciosa de esta reforma también debió ser incorporada como elemento de debate inicial, más aún cuando entre las preguntas “orientadoras” este aspecto es mencionado en reiteradas ocasiones.
- c. **Reforma Académica del 2010.** Es indiscutible que, para una institución de la naturaleza de la Universidad Nacional, una evaluación de esta reforma que lleva ya un poco más de 10 años es de trascendental importancia. Se menciona en el documento que se realizó una evaluación, por primera vez, a la misma pero sorprendentemente esta no se presenta, ni se mencionan al menos, las conclusiones y recomendaciones más relevantes.
- d. **Plan de Infraestructura.** Por la enorme sensibilidad que este aspecto genera en toda la comunidad universitaria y porque el mismo es objeto de mucho interés, por su impacto en cualquier Plan estratégico, una evaluación del Plan de Infraestructura actual debió ser contemplado así como las propuestas de modificación por parte de las directivas actuales.
- e. **Plan Estratégico Anterior.** Claramente, el plan estratégico que se propone debió iniciar, como mínimo, con la evaluación del anterior, del cual la comunidad académica conoce poco, tanto en lo referente a sus avances, como a las modificaciones introducidas, su alcance y sus limitaciones.

- f. **Modificaciones en curso.** Por otra parte, en las últimas semanas, la Comunidad Académica se ha venido enterando de modificaciones que se vienen adelantando en varios aspectos de la vida universitaria, una reforma al Estatuto Docente, creación de acuerdos y/o resoluciones que modifican aspectos sensibles en Bienestar y en Extensión, todos ellos con muy poca difusión. Si los mismos hacen parte de una “nueva mirada” de la UN o de ajustes que se consideran necesarios, era la oportunidad para presentarlos y someterlos a discusión de los Claustros y por consiguiente, debieron ser incorporados de manera clara en el Plan Estratégico 2034 y en el Plan Global de Desarrollo. Un lamentable silencio en aspectos de tanto impacto en la Comunidad genera desconcierto y debilita la confianza necesaria en discusiones de esta naturaleza.
- g. **Declaración de motivos.** Todo documento estratégico que pretende marcar el rumbo de una institución del nivel, complejidad e importancia de la Universidad Nacional de Colombia debió presentar claramente las motivaciones del mismo, cuál es la “Universidad soñada” al 2034, qué se espera de ella tanto la comunidad interna como lo que espera el país y por qué no, que pretende y exige el gobierno nacional de ella, que exigen las nuevas tendencias y corrientes culturales y económicas de la Universidad como centro de formación y de pensamiento, a qué tensiones internas y externas se ve sometida y hasta dónde esta comunidad aspira y se reconoce en esas exigencias.

Por otra parte, la comunidad docente y estudiantil representada en los Claustros encuentra que tiene preocupaciones, algunas de ellas apremiantes, que afectan su quehacer cotidiano y que no aparecen en el documento en mención, como si estas no debieran ser objeto de consideración en el futuro a corto plazo de la UN. Por considerarlas de importancia se añaden algunas, las mismas también aparecieron en el comunicado del Claustro de la UAB de Matemáticas y por existir coincidencias al respecto se añaden.

“Modernización en la gerencia administrativa y académica de la Universidad. El documento en mención presenta, con insistencia, la idea de una apertura a un nuevo escenario de ruptura con el pasado y de una transformación de prácticas pedagógicas, pero olvida que esta transformación no puede recaer sólo en el trabajo individual del docente en el aula (sea física o virtual), en la transformación de planes de estudio, en la aparición y desaparición de programas académicos o en la actualización de contenidos. Todos estos esfuerzos, en los que además en el pasado la comunidad universitaria ha mostrado gran paciencia y capacidad de adaptación, no puede ya llevarse a cabo sin una auténtica modernización de las prácticas de gerencia y administración, así como una inversión en la infraestructura. La universidad del futuro requiere de una administración eficiente. Curiosamente, este aspecto tampoco es tratado en el documento. Aspectos importantes en una gerencia más eficiente son los siguientes:

- a) **Manejo de recursos.** Es de conocimiento público el desperdicio de recursos que ocurre en la Universidad, por ejemplo, en compra de pasajes aéreos, computadoras, tableros inteligentes, por mencionar algunos, donde la universidad compra a un costo más elevado del ordinario. Se benefician entidades privadas a partir de estas compras o licitaciones que se hacen desde la UN. Estas prácticas son conocidas por todos los estamentos de la Universidad, no son nuevas y

han sido evidenciadas, sin embargo, no se conocen directrices claras y firmes para transformar y hacer una gestión de recursos más eficiente.

Por otra parte, no se entiende el desperdicio de recursos docentes y físicos, lo que las universidades privadas llamarían *lucro cesante*. Un campus de la magnitud del del de la sede Bogotá de la Universidad que se cierra de lunes a jueves a las 8:00 p.m. y los viernes al mediodía, es muy limitado su uso los sábados en la tarde y los domingos, impidiendo el disfrute para sus estudiantes y el mejor aprovechamiento de sus espacios para actividades académicas o de bienestar.

- b. **Administración de salones y auditorios.** Mejorar la gestión en la administración de los salones y espacios de la universidad. Existen cursos que no se pueden abrir por falta de salones y salones desocupados que no se prestan. Hay inoperancia con respecto al uso de los salones, el cual debería estar centralizado y no feudalizado como es el caso. El departamento de matemáticas, por ejemplo, ofrece el mayor número de cursos de servicios a toda la Universidad pero debe gestionar con mucha dificultad la consecución de salones en los propios programas académicos a los que se dirigen los cursos. No debe ser ocupación de un docente ni de un administrativo académico conseguir salones.
- c. **Inventarios.** El manejo de los inventarios sigue siendo obsoleto, en particular, la práctica según la cual todo tablero o pupitre de la Universidad debe tener un docente a cargo, lo cual profundiza la práctica de la feudalización de salones y espacios.
- d. **Tiempos docentes.** No existe un adecuado equilibrio entre las funciones administrativas y las docentes y muchas horas de la jornada laboral de un docente son empleadas en solucionar, gestionar, facilitar tareas administrativas cuando no, llenando formularios, encuestas que generan indicadores a ser evaluados por los organismos de control. Particular atención merecen los cargos de coordinador de programas académicos. En este aspecto, una profundización de las funciones de la administración al servicio de los aspectos misionales de la Universidad es necesaria y no tanto en la construcción y seguimiento de indicadores, planes y programas para responder a los entes de control. En este sentido una reflexión sobre la autonomía universitaria en lo que refiere al control y gerencia de sus recursos de personal administrativo es muy necesaria.
- e. **DNINFOA.** A pesar de tantos esfuerzos, el sistema de información de la Universidad es deficiente, la información subida sobre los programas académicos “se pierde” o no es suficientemente visible.
- f. **Becas y estudios de posgrado.** Implementar un sistema fuerte de becas por méritos que subsidie a los estudiantes de postgrado para que éstos puedan dedicarse de tiempo completo a sus estudios. Infortunadamente la universidad no es competitiva en este aspecto, frente a otras universidades de la región y muchos aspirantes optan por estas oportunidades. Hay una contradicción aguda entre la tendencia mundial (financiar totalmente a los estudiantes de doctorado con becas generosas durante tres o cuatro años garantizados desde el inicio de sus

estudios) y el error conceptual de parte de la administración de la Universidad, que aún ve los postgrados como fuentes de financiación. El no tener una oferta robusta de becas de doctorado (algo que entre la Universidad y MinCiencias debería ser un acuerdo básico) genera éxodo inmediato de muchos de nuestros potenciales estudiantes a otros países, o incluso a otras universidades del país que sí han entendido que los postgrados competitivos en ciencias puras y en humanidades se financian generosamente a través de becas. Vemos con preocupación que la Universidad Nacional de Colombia va exactamente en la dirección opuesta (hace una década existían versiones incipientes de tales programas). Las becas externas (MinCiencias, etc.) son importantes, pero vienen frecuentemente acompañadas de requisitos mal diseñados. Uno de estos (en la actualidad) es que los estudiantes sean profesores de universidades, pero la mayoría de las universidades privadas no avalan a sus profesores. Adicionalmente, los docentes percibimos ausencia por parte de la Universidad de una agresiva política de difusión de sus programas de posgrado.

Conclusiones.

Los profesores y estudiantes delegados en el Claustro de Facultad reunidos en octubre 21 manifestaron su malestar por el documento sometido a consideración y solicitan a las directivas de la Universidad retirarlo y proceder a la construcción de un nuevo documento que responda a las reales expectativas y a las reflexiones surgidas en el seno de la comunidad universitaria, las cuales, entre otras, se han evidenciado en los comunicados recientes, tanto de representantes profesoriales como de grupos de docentes.

Los Claustros realizados en la Facultad de Ciencias evidencian importantes elementos de malestar, principalmente en lo que se refiere a la representatividad de todos los estamentos en los diferentes órganos de decisión, la toma de decisiones, la participación real y efectiva en la selección de cargos directivos, la disposición a la escucha por parte de los estamentos directivos, la no claridad sobre los intereses reales detrás de ciertas decisiones que conllevan a reformas de estatutos, acuerdos y/o resoluciones y en general de la gobernanza misma de la Universidad.

La comunidad docente y estudiantil de la Facultad representada en sus delegados manifestó también su sorpresa por el nivel de ciertas discusiones, especialmente las expresadas en el Plei 2034, el documento mismo revela un muy pobre nivel de conceptualización sobre el desarrollo y evolución de las profesiones, la diferenciación entre campos y saberes del conocimiento, se mezclan categorías y se hacen deducciones con poca o nula argumentación. Es lamentable para una Universidad que se ha caracterizado por el nivel y la altura de sus discusiones internas y que posee una fuerte tradición de reflexión sobre su papel y su razón de ser.

Como ya se ha mencionado, las discusiones planteadas en cada Unidad y en el Instituto evidenciaron elementos comunes que vale la pena resaltar, la preocupación por el deterioro de la infraestructura, la naturaleza de los programas de posgrado, la política de la Universidad frente a ellos y la contradicción que esta presenta frente al pregrado, el problema del Bienestar Universitario entendido de una forma integral

y que cubija a todos los estamentos universitarios y finalmente el exceso de burocratización, la ausencia de una modernización real de la gerencia administrativa que lleva a un agotamiento cada vez más presente en la comunidad universitaria frente a las múltiples trabas. Sin embargo, y a pesar de todo, los documentos reflejan una comunidad docente y estudiantil muy comprometida con la Academia, convencida de su papel transformador ante la sociedad y dispuesta a asumir retos en los que realmente se vea identificada.

Referencias.

Dirección Nacional de Planeación y Estadística (2020). Cifras generales. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

https://www.google.com/url?sa=D&q=http://estadisticas.unal.edu.co/menu-principal/cifras-generales/cifras-generales/%3Ftx_estadisticaunal_listcategorias%255Bcategoria%255D%3D18%26tx_estadisticaunal_listcategorias%255Baction%255D%3Dshow%26tx_estadisticaunal_listcategorias%255Bcontroller%255D%3DCategoria%26cHash%3Db316cb09b1db55a4c89fca181c00d00f&ust=1635359520000000&usg=AOvVaw0AXfWpKm_Z5TJ8iWRQxkOF&hl=es

Agencia Unal (2021). Educación. UNAL, entre las mejores empresas del sector educativo: Merco. Recuperado de: <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/unal-entre-las-mejores-empresas-del-sector-educativo-merco>

SITN. The Mental Health Crisis in Science. Harvard University. The Graduate School of Arts and Sciences.

<https://sitn.hms.harvard.edu/flash/2021/the-mental-health-crisis-in-science/>

Duffy Meghan A, Tronson Natalie C, Eisenberg Danial. 2021. *Supporting mental health and productivity within labs*. Neuron, Vol 109.

<https://www.nature.com/articles/d41586-021-01751-z>

El Tiempo (2017). *Depresión en Colombia es más alta que el promedio en el mundo*.

<https://www.javeriana.edu.co/mentalpuntodeapoyo/?p=281>